



Instituto Superior Tecnológico

"SAN GABRIEL"

REGISTRO INSTITUCIONAL No. 224 SENESCYT
INSTITUTO ACREDITADO CON RESOLUCIÓN No. 447 CEAACES-SE-12-2016
RUC PERSONERÍA JURÍDICA: 0691731650001 (Obligados a llevar Contabilidad)

Teléfono:
Cel. 0984352071
032 943100

Riobamba -Ecuador

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los treinta (30) días del mes de Junio del año 2023, comparece la Ingeniera OLGA MARIANA VILLAGRÁN CÁCERES con cédula de ciudadanía No. 0601817679 ante la Presidente del Consejo de Regentes, Ing. Gabriela de Lourdes Vallejo Sanaguano, quien en atención a lo dispuesto en el Art. 54, del REGLAMENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA CAPÍTULO IX - GOBIERNO DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES, PROCEDE A DAR POSESIÓN CON LAS FORMALIDADES DE LEY a la Ingeniera OLGA MARIANA VILLAGRAN CACERES para que asuma las funciones como SECRETARIA GENERAL del Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, como dispone el Art. 55 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente para el período de 5 años, a partir del 03 de Julio del año 2023 hasta el 03 de Julio del año 2028

Cumpliendo los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, La POSESIONADA SECRETARIA GENERAL bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades; así mismo declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y Reglamentos inherentes a su cargo.

Con las formalidades, La Ing. OLGA MARIANA VILLAGRAN CACERES asume las funciones como SECRETARIA GENERAL del Instituto Superior Tecnológico San Gabriel

En constancia firman conjuntamente con la secretaria que da fe y certifica; a los 30 días del mes de Junio de 2023.

Ing. Gabriela de Lourdes Vallejo Sanaguano
Presidente Consejo de Regentes
Instituto Superior Tecnológico San Gabriel

Ing. Olga Mariana Villagrán Cáceres
CI. 0601817679
SECRETARIA GENERAL

